

Presentación

En cumplimiento al artículo 31 de la Ley General de Educación, que a la letra señala que: *El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación informará a las autoridades educativas, a la sociedad y al Congreso de la Unión, sobre los resultados de la evaluación del sistema educativo nacional; así como al artículo 63 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que estipula que: El Instituto deberá presentar anualmente, en el mes de abril, al Congreso de la Unión: El informe sobre el estado que guardan componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional derivado de las evaluaciones. Este informe deberá hacerse del conocimiento público, sujetándose a las disposiciones que al efecto expida el propio Instituto;* se presenta el documento **El derecho a una educación de calidad. Informe 2014.**

Se trata del primer informe que rinde el Instituto desde que la Constitución le otorgó autonomía, el 26 de febrero de 2013, y asumió las atribuciones y responsabilidades a que esta condición le obliga, de acuerdo con lo estipulado por la legislación secundaria en materia de educación.

La Junta de Gobierno decidió elaborar el Informe 2014 desde la perspectiva del derecho a la educación, añadiendo explícitamente el término de calidad, en atención a la definición que hace el artículo 3° constitucional en el sentido de que el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria. La mirada a la educación como derecho humano fundamental, y la comprensión de que éste sólo se satisface con el acceso a una formación de calidad, permiten establecer un parámetro exigente y a la vez un punto de referencia para medir el avance del estado de la educación en México, a partir de la reforma educativa emprendida por la actual administración.

No es novedoso para el INEE asumir la perspectiva del derecho humano a la educación; en su Informe anual 2009, titulado, precisamente, "El Derecho a la Educación" aborda el tema y a partir de entonces, el trabajo que ha venido realizando tiene en la base de su orientación fundamental esta visión; por eso le es posible ahora dar cuenta de cómo se encuentra nuestro país en relación con el cumplimiento de algunos aspectos de este derecho.

El Informe 2014 ofrece datos sobre el estado que guarda la educación nacional, a partir de las evidencias recabadas en años recientes. Es preciso señalar que, aunque es atribución del Instituto la

evaluación tanto de la educación básica como de la media superior, en esta ocasión, si bien parte de la información presentada alude a este último nivel educativo, no es posible dar cuenta de la situación que guarda en su conjunto. Así, el informe refiere fundamentalmente a la educación básica.

Además de ofrecer una serie de datos sobre el acceso y la asistencia a la escuela, las condiciones de la oferta educativa, el aprendizaje alcanzado por los alumnos, y sobre algunos resultados de la educación en la población adulta, el documento contiene recomendaciones explícitas, tendientes a mejorar la calidad y equidad de la educación, que no deben considerarse aún como directrices de política, ya que éstas requieren de un trabajo mucho más fino y preciso. Con base en la evidencia recabada, se expone lo que desde la perspectiva del Instituto serían las principales medidas de política educativa que permitirían atender los problemas detectados y avanzar en el futuro, precisamente en el sentido de la plena vigencia del derecho a la educación para todos y todas.

Se presenta el informe al Congreso de la Unión y a las autoridades educativas del país; a los maestros y maestras de México, en cuyas manos está la educación cotidiana de los niños, niñas y jóvenes; y a la sociedad en general, porque es imprescindible la participación de todos en la construcción de una mejor educación nacional. A partir su lectura se invita a la reflexión colectiva, a fin de que cada uno asuma la responsabilidad que le corresponde, en un propósito que es común: elevar la calidad y equidad de la educación, como un derecho fundamental.

Junta de Gobierno

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
